INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO, ECONOMICO Y JURIDICO

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIÓNA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES.

PRESUPUESTO OFICIAL: Por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($29.903.337,05) M/CTE,** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 228 de 1 de diciembre de 2023.

En las Instalaciones de la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, a los veinte (20) día del mes de diciembre del año 2023, se reúne el evaluador jurídico para retomar la evaluación del señor **JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA**, quien presenta escrito de subsanación a su propuesta el día 19 de diciembre de 2023 a las 10:08 a.m., el cual se recepción dentro del termino establecido en el cronograma de la presente convocatoria.

Se procede por parte del comité evaluador a responder las observaciones presentadas, así:

EVALUACIÓN JURIDICA CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE VILLAVICENCIO - DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	**X**		
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona naturalo del representante legal de la persona jurídica oferente	**X**		
Registro único tributario - RUT-, la actividad comercial registra debe corresponder a la naturaleza del objeto que se pretende contratar debe contar	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Estos requisitos serán objeto de verificación directa por parte de la entidad a través de las páginas Web. (www.procuraduría.gov.co), (www.contraloría.gov.co) y www.antecedentes.policia.gov.co, respectivamente.	**x**		Se verifican por parte de evaluadora los de la persona natural, quien no presenta reporte de antecedentes.
Certificado de antecedentes judiciales	**x**		
Certificado de antecedentes fiscales	**x**		

Certificado de antecedentes disciplinarios	**x**		
Certificado RNMC	**x**		
Certificado de la cámara de comercio de persona natural o jurídica, que demuestre la actividad comercial con clasificación de bienes, obras y servicios con comercio respecto al objeto a contratar. Mínimo dos años de constituido.	**X**		La persona natural acredita que ejerce su profesión liberal (ingeniero civil)
Autorización del órgano social correspondiente: Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	**x**		No aplica el oferente es persona natural.
Copia de la certificación que acredite afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar soporte donde acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Al no existir norma especial que disponga la forma en que el proponente persona natural deba acreditarlo, éste deberá hacerlo allegando copia de las planillas de pago de la cotización vigente y actualizada. En caso tal que NO se encuentre	**X**		La persona natural aporta pago de la planilla de seguridad social de los meses de junio a noviembre.

obligado a cancelar aportes parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.			
Certificación contractual, contratos celebrados con entidad pública o privada	**x**		
Fotocopia libre militar, si es hombre menorde 50 años.	**N/A**		El representante legal es mayor de 50 años.
Declaración original de que la persona natural no se encuentra incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	**x**		
Declaración de compromiso anticorrupción	**x**		
Declaración de compromiso de transparencia	**x**		
Certificación MiPymes municipal	**x**		El oferente allega documentación por medio de la cual se acredita como microempresa.

RECOMENDACIÓN: La verificación de los requisitos de orden jurídico del proponente **JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 17.317.194, resulta HÁBIL **Y CUMPLE** según los requisitos contenidos en la según los requisitos contenidos en la **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA SMC-14-2023**, por lo tanto, se recomienda la adjudicación de la convocatoria.

Esta es la evaluación cumplida la cual se da traslado a través de su publicación en el SECOP, conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.
Atentamente



NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
Evaluador Jurídica